

## DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1277 OUILLON, martes 21 noviembre 2017

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1340
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1350

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESSBIO S.A.

RUT:76.833.300-9

LA SUMA DE \$:699.970

Y SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CESFAM QUILLON, PERIODO 27/09/2017 HASTA 26/10/2014, SEGUN FACTURA NRO.: 1214309. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	Agua	699.970		76833300-9	F-1214309
1110304	Banco Corpbanca - Fondos &		699.970	76833300-9	C-983

TOTALES :

699.970

699.970

THE CONTROL OF THE CO

or